

57

"2017 Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca
26 SEP 2017
11:30 hrs
RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos

RECURSO DE REVISIÓN:

EXPEDIENTE R.R. 084/2017

[Redacted]
SUJETO OBLIGADO:
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Oficio: No. SA/UT/251/2017.
Asunto: Se cumple sentencia.
Expediente: SA/UT/018/2017.
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 21 de Septiembre de 2017.

Anexo 04. Folio Simple
Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca
11:06 hrs
23 SEP 2017
RECIBIDO
Oficialía de Partes

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

Presente:
Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Secretaría General de Acuerdos

Por medio del presente recurso, me dirijo a Usted con el debido respeto y la finalidad de cumplir con el requerimiento del **PUNTO SEGUNDO Y TERCERO** de la Resolución dictada en el expediente R.R. 084/2017; es por tal virtud que tengo a bien manifestar lo siguiente:

Esta Secretaría sumó acciones para dar cabal cumplimiento a lo requerido por lo que informo que anexo al presente la respuesta a la solicitud de folio 00139617 que a la letra dice:

"solicito los nombres de los asesores la dicha dependencia, indicando nombre y remuneración bruta y neta, así como las funciones y actividades que desarrolla cada uno de conformidad con su reglamento interno"

La cual consiste en el oficio de índice SA/DRH/2061/2017 de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, signado por la Licenciada Norma Polanco Díaz, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Asimismo hago de su conocimiento que será por este medio como la Secretaría de Administración remite la información al recurrente, debido a que ésta Unidad de Transparencia no cuenta con un domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono o un apartado en la Plataforma Nacional de Transparencia para realizar la notificación correspondiente.

*NOMBRE DEL RECURRENTE.- ARTÍCULO 16 SEGUNDO PARRAFO DE LA CPEUM Y LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LGTAIP Y 56 DE LA LTAIPEO.

X
E
C
O
D
E
E
X
E
C
U
T
I
V
O

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Por lo anteriormente descrito solicito se me tenga por cumplido en tiempo y forma el requerimiento de la Resolución dictada en el expediente R.R. 084/2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
LIC. FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**



Secre

Con copia para:
Lic. José Javier Villacaña Jiménez.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.
Expediente y Minutario

X
U
C
O
B
P
P
E
X
P
O
M
M